



SALTA, 09 de Setiembre de 2010

EXP-EXA: 8.607/2009

RESD-EXA: 437/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Francisco Fernán TAPIA – L.U. N° 214.910, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997) de esta Unidad Académica, por las aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería);

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en dictamen de fecha 08-09-10 obrante a fojas 44 vuelta, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Sr. Francisco Fernán TAPIA – L.U. N° 214.910, alumno de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997), reconocimiento total de las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1997)		INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
- Análisis Matemático II	Por	- Análisis Matemático II
- Calculo Numérico	“	- Análisis Numérico
- Inglés	“	- R.C. Ingles I

Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°.- Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHIVESE

frj

Lic. ANA MARIA ARAMAYO
 VICEDECANA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa